

ACTA DE JUNTA GENEAL DE SOCIOS DE ALLIANCE TECH DEL ECUADOR CIA.LTDA.

En Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del 2015 a las 16:00 en el local de Alliance Tech del Ecuador, ubicada en la Av. De los Shyris 1570 y Av. Naciones Unidas, 6to. Piso del Edificio Alvarez Andino de esta ciudad de Quito, se constituye la Junta General de Socios de Alliance Tech del Ecuador Cia.Ltda. con la presencia de los señores: Lcdo. Marco Antonio Alvarez Andino; Ing. Jose A. Galarraga Ch.; Ing. Luis Anibal Narváez F. e Ing. Roberto Guerra Rodriguez, quienes conforman el 80% del Capital Social de Alliance Tech del Ecuador Cia.Ltda. ; preside la sesión el Ing. Roberto Guerra R. y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Luis Narváez F., el señor Presidente constata que los asistentes conforman el 80% de participaciones en el Capital Social de Alliance Tech del Ecuador Cia.Ltda, por tal motivo dispone el inicio de esta sesión, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios para tratar el siguiente tema:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en Junta General.

La Presidencia pone en consideración de la Junta este punto del orden del día, la cual es aceptada por unanimidad

Acto seguido, toma la palabra el Ing. Luis Narváez F. en calidad de Gerente General, a fin de dar a conocer a la Junta General, ciertos temas y los alcances sobre la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014

Es grato revelarles que los resultados son satisfactorios, en lo que se refiere al monto de las ventas, este fue superior en un 15.71% con respecto del año anterior, con un incremento también en nuestra utilidad bruta de un 64.42% así como también nuestros gastos crecieron en un 73.9% debido a las nuevas remuneraciones fijadas al personal de ventas.

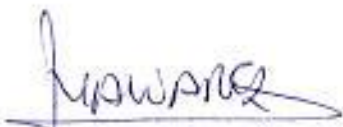
Si los Estados Financieros son aprobados por la Junta General de Socios, propongo que el destino de las utilidades a disposición de los señores socios, no sean distribuidas a fin de seguir capitalizando y mantener el Patrimonio fortalecido. Cuando sea oportuno y si las circunstancias ameriten se podrá pensar en una posible reparto de utilidades. Quiero dejar planteada como inquietud.

Con esta explicación suficientemente detallada, el señor Gerente General eleva a moción para que la Junta General de Socios apruebe los Estados Financieros elaborados bajo NIIF, que comprenden

Balance General, Balance de Resultados, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, mismos que se encuentran a disposición de los socios.

La Presidencia somete a votación y luego de deliberar ampliamente, es aprobada por unanimidad, por tanto ordena a Secretaria para que elabore la respectiva Acta. Siendo el único punto de la agenda, se da por terminada la sesión a las 17:00

Para constancia de lo actuado, firman los socios presentes:



Lcdo. MARCO ANTONIO ALVAREZ A.



ING. LUIS A. NARVAEZ F.



ING. JOSE GALARRAGA CH.



ING. ROBERTO GUERRA R.